



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN ORDINARIA N°039-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiocho de enero del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD	
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Presidente Badilla Barrantes: Dio inicio a la sesión ordinaria número 39 del 2025, agradeciendo y saludando a los regidores, síndicos, público presente, y representantes deportivos del cantón, destacando la presencia de don Randall Salas y su hija. También extendió un saludo a quienes lo siguen por redes sociales y al equipo técnico. En su discurso, expresó su motivación por ver a los jóvenes que representaron al cantón en Panamá y destacó su presencia en la agenda para compartir sus logros. Concluyó recordando que ya se había agotado el primer mes del año. Le cede la palabra al Regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y dio la bienvenida a los destacados deportistas del cantón, expresando que su apoyo estaba con ellos. Además, mencionó que tenía un recurso de revisión presentado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indica que se conocerá en lectura y aprobación de actas. Además, indicó que se aprobaría el orden del día mediante una votación. Recordó que los recursos de revisión se leen cuando se pone en discusión el acta, pero antes de llegar a ese punto, se debía pasar por la oración. Aclaró que no había prisa para abordar el tema. -----

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día se aprueba, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Oración inicial.
- III. Lectura y aprobación de actas.
- IV. Atención Especial a la academia Sikiare.
- V. Correspondencia.
- VI. Informes de Alcaldía.
- VII. Informes y dictámenes de Comisión.
- VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Karren Pierre por la oración y dio paso al tercer artículo, que correspondía a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 21 de enero de 2025. Explicó que el acta constaba de 45 páginas y que los regidores propietarios votantes eran varios. Mencionó que había una solicitud de revisión del acta y que se debía determinar a qué artículo o acuerdo se refería, para saber cuántos votos se necesitaban para aprobar la revisión. Aclaró que, aunque un acuerdo haya sido unánime, el número de votos necesarios para que la revisión pase dependía de si se requería mayoría absoluta o calificada. Finalmente, pidió a la secretaria que identificara el acuerdo en revisión para definir los votos requeridos. -----

Secretaria Cubillo Ortiz: Menciona que el acuerdo es el 1025 del 21 de enero del 2025. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que el acuerdo 1025 sometido a votación, proponía alterar el orden del día para que las mociones e informes y dictámenes de comisión se trataran después de la atención al público, ubicándose las mociones en el artículo V informes y dictámenes en el artículo VI. Aclaró que se necesitaban cinco votos para aprobar la revisión, ya que una alteración al acta requería mayoría calificada. -----

Regidor Portillo Luna: Solicitó al presidente que se leyera íntegramente el recurso de revisión, destacando que no se podía votar antes de conocer el contenido. Subrayó la importancia de que todos estuvieran conscientes de lo que iban a votar, por lo que debía leerse primero. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que lo primero que se votaría era la solicitud de revisión, ya que, si el Concejo la rechazaba, no se leería nada más. Explicó que se necesitaban cinco votos para aprobar la revisión, y luego se sometería el recurso a lectura para su posterior votación. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Lo votó en contra y la justificación en contra es porque el día de la sesión yo considero que los pasos que hizo el presidente fueron los correctos. -----

Regidora Stevenson Simpson: Lo votó en contra, motivo siguiente leí el acta y a mi parecer está bien. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Lo votó en contra, porque no estuve en esa sesión, no asistí.

Regidora Mc Lean Fuller: Lo votó en contra creo que el acta está muy claro con lo que se requiere. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se pronunció en contra, argumentando que la revisión era



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

innecesaria, ya que la alteración al orden del día se aprobó y se desarrolló conforme a lo previsto, hasta donde el tiempo lo permitió. Con una votación de dos votos a favor y cinco en contra, se rechazó la solicitud de revisión. -----

ACUERDO N°1038-28-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Se rechaza la lectura del recurso de Revisión presentado por el Regidor Portillo Luna contra el acuerdo número 1025 del 21 de enero del 2025, del acta N°38-2025. -----

VOTAN A FAVOR DE LA LECTURA: Portillo Luna, Camareno Álvarez -----

VOTAN EN CONTRA DE LA LECTURA: Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°038-2024. -----

Regidor Portillo Luna: Votó en contra y solicitó tres minutos para justificar su voto. Aprovechó la oportunidad para dar la bienvenida a los jóvenes del cantón de Siquirres y felicitarlos por su logro. Explicó que su voto en contra se debía a dos razones: primero, porque no se le dio lectura al recurso de revisión, lo cual consideró su derecho como regidor para solicitarlo, y segundo, porque en el acta de la sesión del 21 de enero de 2025, el presidente saltó del artículo quinto al séptimo, omitiendo el sexto, a pesar de que se había acordado previamente alterar el orden del día para tratar las mociones e informes de comisión. Criticó esta decisión como unilateral y totalitaria, sin justificación, ya que había cinco votos a favor de tratar esos puntos importantes, como el informe de la auditoría y la moción para dotar de recursos a los niños en situación de pobreza en el cantón. -----

Regidora Camareno Álvarez: Votó en contra y argumentó que la presencia de un buen asesor es fundamental. Expresó su satisfacción por verlo hoy y expresó la esperanza de que esté disponible para el Concejo. Señaló que, si el asesor hubiera estado presente la semana pasada, la situación actual podría haberse evitado. Criticó al presidente del Concejo por no haber asegurado la presencia de un asesor, considerándolo una irresponsabilidad de su parte. -----

Se deja constancia que la Sra. Sandí Méndez aprueba el acta en lugar de la Sra. Guzmán Carranza, ya que la misma se encontraba como propietaria. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ORDINARIA N°038-2024.

ARTÍCULO IV

Atención Especial a la Academia Sikiare.

1.-Atención Especial a la Academia Sikiare.

Presidente Badilla Barrantes: Al pasar al artículo IV, destacó su experiencia como director impulsando el deporte en Palmiras, recordando logros importantes como campeonatos nacionales en 2002 y 2003. Expresó su orgullo al ver a los jóvenes del cantón representando a Siquirres, resaltando la importancia del deporte en la formación de disciplina y hábitos que impactan positivamente en la vida cotidiana. Hizo especial mención de su amistad con Don Rolando Retana, quien trabajó con él en la escuela Sector Norte, y expresó su alegría por tenerlo en el Concejo Municipal. También felicitó a la regidora Alexza por su entusiasmo en estos procesos, y destacó el papel crucial de los padres en el éxito de estos proyectos. Concluyó su intervención señalando que el Concejo Municipal apoya y valora a estos jóvenes, a quienes consideró ganadores desde el momento en que asumieron el reto de representar a su comunidad, seguidamente le cede la palabra a don Rolando.

Sr. Rolando Retana: Expresó su honor y felicidad por estar presente en el Concejo Municipal, destacando el compromiso de la Academia Sikiare, que representa a 156 familias, aunque solo un pequeño grupo estuviera presente. Mencionó las cinco copas ganadas por la academia en 16 años, subrayando que estos logros son el resultado de esfuerzos colectivos y una organización familiar. Destacó la importancia de la prevención a través del deporte, mencionando que varios de sus egresados han alcanzado niveles en equipos profesionales. Agradeció a los entrenadores y a las madres de familia que apoyan constantemente a la academia, y resaltó el esfuerzo y sacrificio de las familias que financiaron parte de los viajes y competencias, con una inversión total de \$27,000. Concluyó señalando que los niños que participan en estos torneos se convierten en mejores ciudadanos, con más valores y deseos de superación. Finalmente, agradeció al Concejo Municipal por su apoyo y solicitó más espacios para continuar el trabajo de desarrollo deportivo, afirmando que Siquirres tiene el potencial para convertirse en un centro de alta competencia a nivel mundial.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a Rolando y lo felicitó sinceramente, reconociendo su seriedad y formalidad en el trabajo que realiza. Destacó que los logros obtenidos son un ejemplo para el cantón de Siquirres, demostrando que cuando hay voluntad y unidad, se pueden alcanzar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

grandes metas. Enfatizó que el trabajo en equipo siempre supera los esfuerzos individuales, facilitando el camino cuando las cosas se ponen difíciles. Luego, dio la palabra al alcalde para que enviara un mensaje. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y aprovechó para cerrar su intervención destacando la importancia del apoyo de los padres de familia. Pidió que los padres de los chicos presentes se acercaran, ya que su respaldo es fundamental para el éxito de los jóvenes. Subrayó que, sin el apoyo de los padres, los chicos no podrían haber llegado tan lejos en el deporte. Resaltó que el esfuerzo de los padres motiva a los jóvenes a seguir adelante, siendo una parte clave en su crianza y desarrollo. Apreció también el trabajo de los entrenadores, pero enfatizó que el apoyo parental es esencial para el crecimiento de los niños, especialmente en el deporte. Finalizó destacando que, a diferencia de otros niños que no cuentan con este apoyo, estos padres han demostrado que el deporte también es una vía para el éxito. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pidió a los miembros del Concejo Municipal que emitieran mensajes breves para los padres de familia, entrenadores y atletas. Luego, otorgó la palabra a quienes desearan hablar por un minuto, comenzando con la regidora Alexza Guzmán Carranza. --

Vicepresidente Guzmán Carranza: Comenzó su intervención saludando a todos los presentes y a quienes los seguían por redes sociales. Felicitó a los jóvenes atletas, reconociendo lo difícil que fue su preparación, mencionando los sacrificios como los dolores y el cansancio, y destacó que todo ese esfuerzo tuvo su recompensa. Subrayó que el deporte es disciplina, algo que se refleja en la Academia Sikiare, donde siempre se ha trabajado en equipo y en conjunto. Aplaudió a los chicos no solo por su dedicación, sino también porque muchos de ellos fueron becados y apoyados por patrocinadores y los esfuerzos de los padres. Pidió un aplauso para los jóvenes, destacando que solo ellos saben el esfuerzo que han puesto en representar al Corazón del Caribe. Finalmente, mencionó que pasaría el reconocimiento al alcalde y a don Freddy. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra al regidor Portillo Luna por un minuto. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y expresó su placer por la presencia de don Rolando y los chicos. Reiteró su confianza en el proceso que lidera, destacando su conocimiento de personas clave del equipo, como doña Victoria. Recordó con emoción un gol del joven López durante un partido en Reventazón, mencionando que fue un gol de nivel internacional que ganó reconocimiento en redes sociales. Resaltó que ese talento en Siquirres justifica que el Concejo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipal considere destinar más recursos al deporte, para que más niños puedan formar parte de equipos y alcanzar logros similares. Felicitó a los padres, al equipo técnico y a don Rolando por su esfuerzo, y afirmó que, como regidores, deben apoyar con recursos para que más niños en Siquirres tengan oportunidades deportivas. Concluyó agradeciendo el esfuerzo y deseando bendiciones para todos los involucrados. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y le cede la palabra al regidor Alvarado Santana por un minuto. -----

Regidor Suplente Alvarado Santana: Dio las buenas noches y agradeció al presidente por cederle la palabra. Dedicó unas palabras de bienvenida a todos los presentes, destacando su gratitud hacia las delegaciones, especialmente a Rolando y su equipo de trabajo, así como a los padres y madres que apoyaron a sus hijos en el deporte. Felicitó a los chicos por su dedicación y esfuerzo, subrayando que fueron embajadores de Siquirres en Panamá. Les recordó la importancia de mantener la mente enfocada y limpia para no desviarse de sus objetivos. Mencionó que, aunque el cantón había comenzado el día con noticias negativas, se cerró con buenas noticias gracias a ellos. Concluyó alentándolos a seguir adelante y expresando su orgullo por el Corazón del Caribe.

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra la regidora suplente Lidieth Vega, luego la regidora Hurtado Rodríguez y cerramos con Camareno Álvarez por un minuto cada uno. -----

Regidora Suplente Vega García: Saludó al alcalde, presidente, compañeros y al público presente, agradeciendo especialmente a los chicos que participaron, destacando su dedicación y esfuerzo. Los felicitó a todos, mencionando el entusiasmo que provoca ver a los más pequeños uniformados, lo cual es una gran motivación. Agradeció a los padres por su compromiso, destacando que ellos se han preocupado por mantener a sus hijos en el deporte y alejados de la calle. Resaltó que estos niños representan el futuro que merece el cantón y que los padres están forjando ese futuro. Finalmente, felicitó a los padres por el esfuerzo, reconociendo el trabajo y sacrificio invertido, y concluyó agradeciendo a todos por su dedicación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Badilla: Le cedió la palabra la regidora Hurtado Rodríguez, luego Camareno Álvarez, Stevenson Simpson y Brenedeth Mc Lean para cerrar la participación de ay Roberto y Brenedeth en ese orden para cerrar adelante doña Miriam. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció al presidente por el espacio y dio la bienvenida a los presentes, enviando bendiciones a todos. Felicitó a los campeones, agradeciendo a Dios por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 permitirles viajar y regresar con éxito, levantando una copa. También reconoció el esfuerzo y
2 responsabilidad de los padres de familia por apoyar a los jóvenes en el deporte. Felicitó a los
3 entrenadores, especialmente a Don Rolando, a quien respetaba desde su niñez y admiraba por su
4 trabajo positivo con el cantón. Animó a los jóvenes a seguir adelante y cosechar más éxitos,
5 confiando en que, con la ayuda de Dios, podrán seguir representando al cantón y al país con más
6 logros en el futuro. Concluyó agradeciendo a todos. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra la regidora Camareno Álvarez por un minuto.

8 **Regidora Camareno Álvarez:** Comenzó dando las buenas noches y agradeciendo por la palabra.
9 Destacó que el honor debe ser otorgado a quienes lo merecen, dirigiéndose especialmente a los
10 padres, a quienes felicitó por el buen trabajo realizado con los jóvenes. También expresó su
11 admiración por el entrenador, recordando que ella misma jugó fútbol durante muchos años y lo
12 consideraba su pasión. Le manifestó su deseo de que hubiera más entrenadores como él en
13 Siquirres para que más jóvenes pudieran tener esas oportunidades. Finalmente, felicitó al
14 entrenador e instó a los chicos a seguir adelante, esperando verlos jugar en la Liga Deportiva
15 Alajuelense en el futuro. Concluyó agradeciendo a todos. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Roberto Fajardo por un minuto,
17 luego la regidora Stevenson y luego la regidora Mc Lean Fuller. -----

18 **Regidor Suplente Fajardo Jiménez:** Dio las buenas tardes y agradeció la bienvenida,
19 mencionando que conocía a todos los presentes. Felicitó a los jóvenes, destacando el orgullo que
20 sienten al verlos y el potencial que tienen para un futuro prometedor, ya sea en la liga o en el
21 ámbito profesional. Los instó a seguir adelante, resaltando que los padres también son triunfadores
22 por el apoyo que brindan. Finalizó deseándoles bendiciones y alentándolos a continuar alcanzando
23 el éxito. -----

24 **Presidente Badilla Barrantes:** Compartió la noticia de que la liga empató 1-1 con Siquirres,
25 destacando lo edificante de este resultado. Expresó su preocupación de manera positiva, resaltando
26 la importancia de la estructura organizativa de una institución como la Liga Deportiva Alajuelense,
27 especialmente con el proyecto del CAR. Comentó que, aunque los resultados no siempre se midan
28 en victorias numéricas, lo que realmente importa es el esfuerzo, sacrificio, trabajo y orgullo que
29 se demuestran. Luego, cedió la palabra a la regidora Stevenson Simpson. -----

30 **Regidora Stevenson Simpson:** Saludó a los compañeros y agradeció al presidente por cederle la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

palabra. Dio la bienvenida a los compañeros de Sikiare y felicitó a los jóvenes, resaltando que en ellos está el presente y el futuro de Siquirres. Los alentó a seguir en el deporte y a los padres les agradeció por apoyar a sus hijos, destacando que un niño en el deporte es un niño menos en la calle. Felicitó a Rolando, a quien conocía desde hacía mucho tiempo, reconociendo su dedicación al cantón y a los jóvenes. Concluyó felicitando a los entrenadores, a los padres y especialmente a los chicos que representaron a Siquirres en Panamá, poniendo al cantón en grande. -----

Presidente Badilla Barrantes: continuando el uso de la palabra la regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Comenzó con un emotivo saludo y expresó la gran emoción que sentía al ver a los chicos regresar con los trofeos en sus manos. Recordó la emoción que sintió al ver a Anthony Mc Cook transmitir el momento, al igual que los chicos brincando de alegría. Felicitó a los padres de familia y a Rolando por el esfuerzo y triunfo logrado. Mencionó que confiaba en que los jóvenes llegarían más lejos, e incluso expresó su deseo de verlos fuera de Costa Rica, destacando su potencial. Recordó a otros deportistas como Esteban Alvarado y Joel, quienes también han logrado éxitos internacionales. Agradeció a Rolando por confiar en su equipo de trabajo y reiteró que siempre tendrían las puertas abiertas para él y su equipo. Finalizó con agradecimientos y bendiciones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Cerró las participaciones con las palabras del señor alcalde y mencionó que, se les hará entrega de un reconocimiento y aunque el reconocimiento fuera pequeño en tamaño, representaba el gran respeto y orgullo que el Concejo Municipal siente por todo lo que los jóvenes, entrenadores y padres han logrado. Concluyó destacando lo honrados que se sienten de compartir ese espacio con ellos. -----

Alcalde Black Reid: Comenzó su intervención agradeciendo la presencia de todos los asistentes y destacando el gol impresionante que un joven de Siquirres hizo durante un partido, subrayando que el cantón tiene el potencial de producir deportistas de alto nivel. Resaltó que las inversiones en deporte, como la compra de una buseta para facilitar los traslados de los atletas, son importantes y beneficiosas para la comunidad, aunque a veces son percibidas como un gasto. Destacó que, en su plan de gobierno, se contempla un mayor apoyo a la cultura y el deporte, y que se destinará una significativa inversión al polideportivo local. Asimismo, mencionó que, en el futuro, se realizarán juegos deportivos en la provincia de Limón, incluyendo algunas competiciones en Siquirres, y se invertirán más recursos en la mejora de espacios como Plaza San Martín. Afirmó que, como



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

gobierno local, trabajarán para asegurar que los deportistas del cantón tengan acceso a estos recursos y espacios deportivos. Felicitó a los jóvenes, padres y entrenadores, haciendo énfasis en el esfuerzo y la pasión que estos demuestran por el deporte, e instó a seguir adelante a pesar de las críticas. Concluyó reafirmando su compromiso de apoyar a los jóvenes deportistas y garantizando que, aunque no se podrán cubrir todos los costos, se hará todo lo posible para brindarles el respaldo necesario. Seguidamente hará lectura del reconocimiento que dice: la Municipalidad de Siquirres y el Concejo Municipal hace entrega del presente reconocimiento a la Academia de fútbol Sikiars soccer and children por tan importante y valiosa representación el torneo internacional de copa canal Panamá en donde se proclamaron campeones de la categoría 2009-2010 y subcampeones de la categoría 2011-2012 gracias chicos familia y cuerpo técnico porque el compromiso la dedicación y el tiempo de entrenamiento rindieron fruto de gloria y satisfacción en el Corazón del Caribe, el Corazón del Caribe les agradece por poner una vez más en alto al cantón de Siquirres. Finalmente solicito un aplauso para estos chicos nuevamente y se le hará entrega al entrenador el reconocimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se realizaría un receso de 10 minutos y le deseo a todos que llegaran con bien a casa. -----

Se deja constancia que el Presidente da un receso por 10 minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, después de un momento emotivo y significativo para todos, se procederá a reiniciar la sesión. Mencionó que la agenda incluye alrededor de 30 documentos que se deben revisar rápidamente, comenzando con la correspondencia. Además, destacó la importancia de abordar los informes de la alcaldía en los siguientes 20 minutos, así como los informes y dictámenes de las comisiones. También se mencionó el primer extraordinario de 2025, relacionado con el parque y la ruta 806, que debe ser trasladado a la comisión con urgencia. Se abordarán mociones y compromisos presupuestarios, incluido un dictamen de modificación presupuestaria por un millón y medio de colones. La sesión se reanudará con el análisis de la correspondencia. -----

ARTÍCULO V.

Correspondencia.

1.-Oficio número AATE-003-2025 que suscribe la Sra. Ileana Jones Abarca/Coordinadora



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Administrativa Asociación de Amigos de la Tercera Edad, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicitan el espacio frente al municipio en el mes de julio del 2025 para realizar una actividad (tipo turno) para recaudar fondos a beneficio del Hogar de Ancianos de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que se está solicitando información sobre un terreno frente al municipio, el cual se utiliza habitualmente como parqueo. Aclaró que este terreno no es municipal, sino propiedad de INCOFER. Luego, cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció y explicó que la solicitud debe realizarse ante INCOFER, ya que el terreno es de su propiedad. Aunque la municipalidad lo utiliza de manera provisional, bajo un comodato, cualquier solicitud deberá dirigirse a INCOFER. Además, precisó que las solicitudes ante el Concejo Municipal deben ser para pedir los días de actividad, mientras que los permisos deben gestionarse directamente con la municipalidad. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y destacó que el terreno en cuestión no es propiedad de la Municipalidad de Siquirres. Propuso que se informe a la señora Ileana Jone Abarca que debe presentar la solicitud ante INCOFER para el préstamo del terreno. Una vez obtenida una respuesta favorable, podrá solicitar lo correspondiente ante el Concejo Municipal y la alcaldía. Además, destacó la urgencia del trámite, ya que lo están solicitando para julio, un plazo cercano. Además, solicito que sea un acuerdo en firme, para que ellos puedan agilizar el trámite cuanto antes. -----

ACUERDO N°1039-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle a la Sra. Ileana Jones Abarca/Coordinadora Administrativa Asociación de Amigos de la Tercera Edad, que inicialmente antes de realizar la solicitud, debe solicitar el permiso directamente a Incofer para el préstamo del terreno y una vez que la respuesta haya sido favorable solicitar la gestión de permiso para la actividad al Concejo Municipal y a la Alcaldía respectivamente según corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

2.-Oficio sin número que suscriben los vecinos de la comunidad Los Almendros, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que indican que el día 01 de octubre del 2024,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sesión Ordinaria N°22 nombraron al Comité de Caminos de Los Almendros 1 en Laureles y refieren que el mismo nunca fue nombrado por el pueblo, nunca hicieron una reunión, y recogieron firmas con engaños diciendo que era para un trámite con el ICE y se valieron de eso para formar el comité de caminos, además el comité está midiendo las calles y diciendo que ellos van a declarar las calles públicas, por lo que solicitan que hablen con los miembros del comité o eliminen ese comité de caminos.

Presidente Badilla Barrantes: Propuso trasladar una nota a la comisión de caminos del Concejo Municipal para iniciar el procedimiento correspondiente, debido a denuncias graves. Se mencionó que las firmas recolectadas para solicitar la integración de un comité, que inicialmente eran para gestionar ante el ICE, fueron utilizadas para presentarlas al Concejo Municipal. Además, se aclaró que no se especifica si es para uno o dos "Los Almendros", solo que se menciona el nombre. Se acordó que la comisión de caminos recibiera la documentación presentada por los denunciantes y realizara la investigación correspondiente, ya que, si el comité fue nombrado de forma irregular, se debería rechazar. La documentación será investigada para verificar su validez, y el acuerdo fue remitir la nota a la comisión de caminos para continuar con el trámite correspondiente.

ACUERDO N°1040-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio que suscriben los vecinos de la comunidad Los Almendros 1, a la Comisión de Caminos para que proceder con el debido proceso y el trámite correspondiente.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes.

3.-Oficio número OF-AIMS-009-25 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual hace remisión del Informe Hechos Presuntamente Irregulares N°RH-AIMS-001-25, referente a presuntas irregularidades cometidas por la Comisión de Festejos Cívicos y Populares Siquirres 2024, prueba ofrecida legado documental que consta del folio 1 al 62, para su debido proceso. Además, señala la importancia de atender con celeridad o podrá considerarse que se incurrió en falta administrativa previstas en el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, con garantía del debido proceso.

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se está recibiendo un documento de parte de doña



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Itza, en formato físico. Propuso que se tome un acuerdo en firme para trasladar el expediente a la comisión de asuntos jurídicos para su correspondiente análisis. Además, solicitó que, en un plazo de 10 días hábiles, se rinda un primer informe al Concejo Municipal, para dar celeridad al proceso solicitado por la auditoría. Aprovechó para recordar que el jueves a las 2 de la tarde, la señora auditora convocó a una mesa de trabajo a la que todos los regidores confirmaron su asistencia. Finalmente, cedió la palabra al regidor Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al señor presidente y solicitó que den copia el documento. ----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la copia del documento se enviará una vez que la comisión de asuntos jurídicos haya analizado el dictamen, ya que es esta comisión la encargada de estudiar la documentación, sin necesidad de formar otra comisión. Indicó que, en un plazo de 10 días, deben presentar el informe correspondiente. Luego, propuso que se vote para aprobar definitivamente el traslado del documento, y una vez que la Comisión Jurídica emita su dictamen y el Concejo lo apruebe, se enviará a cada miembro la copia correspondiente. -----

Regidora Camareno Álvarez: Planteó una consulta al presidente, preguntando si, al recibir la documentación, se les dará un plazo de 24 horas para revisarla, ya que se había mencionado que deben votar sobre el tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que se está votando sobre el tema y que, si los miembros desean tiempo para leer la documentación, se puede acordar ese espacio. Sin embargo, aclaró que la documentación no se podrá trasladar hasta que no se haya votado. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su preocupación, señalando que le extraña que se tenga que votar sobre documentos que aún no han sido revisados por ellos, ya que primero deben ser analizados por la comisión jurídica. Su inquietud radica en no tener la oportunidad de revisarlos antes de la votación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que el Concejo puede apartarse del criterio de la comisión jurídica si considera que están actuando incorrectamente. Sin embargo, explicó que los dictámenes suelen estar suficientemente detallados y se leen y votan en la misma sesión. Destacó que la documentación no puede ser distribuida antes de la votación, citando una experiencia pasada en la que un documento de auditoría se filtró en redes sociales antes de tiempo. Por ello, como presidente, prefirió seguir este procedimiento para evitar situaciones similares. -----

Regidora Camareno Álvarez: Indicó que, si confía en los compañeros, simplemente que estaba



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 haciendo la pregunta para que constara en actas. -----

2 **ACUERDO N°1041-28-01-2025**

3 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
4 del oficio número OF-AIMS-009-25 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna
5 de la Municipalidad de Siquirres, junto con el Informe Hechos Presuntamente Irregulares N°RH-
6 AIMS-001-25, presuntas irregularidades cometidas por la Comisión de Festejos Cívicos y
7 Populares Siquirres 2024, prueba ofrecida legado documental que consta del folio 1 al 62, , a la
8 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para que brinde un primer informe al Concejo
9 Municipal de Siquirres en una plazo de 10 días hábiles. **ACUERDO DEFECTIVAMENTE**
10 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza,
12 Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

13 **4.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Francisco Berrocal Loria/Vecino de Palmiras La Piedra,
14 dirigido a la Licda. Brenedeth Mc Lean Fuller/Regidora del Concejo Municipal de Siquirres, con
15 copia a los miembros del Concejo Municipal, en la que solicitan la intervención de la capa asfáltica
16 del ruedo en la comunidad Palmiras La Piedra, la misma se encuentra en mal estado, tomando en
17 cuenta que tiene más de 20 años no le han dado mantenimiento. -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Informó que el oficio está dirigido a doña Brenedeth, pero propuso
19 ayudarla trasladando el tema a la Junta Vial para su correspondiente gestión. Aclaró que el camino
20 al que se refiere don Francisco es el que da acceso a las fincas desde la conocida calle La Piedra,
21 y señaló que es una ruta cantonal. El acuerdo fue trasladar el asunto a la Junta Vial para continuar
22 con el proceso. -----

23 **ACUERDO N°1042-28-01-2025**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia
25 del oficio sin número que suscribe el Sr. Francisco Berrocal Loria/Vecino de Palmiras La Piedra,
26 a la Junta Vial cantonal para lo que corresponda. -----

27 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza,
28 Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

29 **5.-**Oficio número ICODER-DDR-PP-0022-01-2025 que suscribe el Sr. Tobías Alonso León
30 Mena/Jefe Unidad de Programas y Proyectos, dirigido al Comité Cantonal de Deportes y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Recreación Siquirres, en la cual informan que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación forma parte de cantones seleccionados para ejecutar el Programa Actívate en el período 2025. Siendo parte de este grupo, podrán optar por recibir un aporte económico del programa Actívate de ₡9.000.000 colones para el 2025, el uso del aporte iniciará luego de firmado el convenio, con ejecución al 31 de diciembre 2025, con rendición de cuentas al 31 de enero 2026. -----

Presidente Badilla Barrantes: Comunicó que se ha tomado el acuerdo para que el alcalde y el presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación firmen el convenio con ICODER para el uso de recursos por un total de 9 millones de colones. Además, informó que la nota se dará por conocida y se archivará. -----

ACUERDO N°1043-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

6.-Oficio número DA-040-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, donde se remite el Presupuesto Extraordinario 1-2025 el cual presenta un monto de ₡2.182.902.107,50 colones, los cuales corresponden a un incremento por recursos provenientes de JAPDEVA. Incluye: 1. Detalle de ingresos y gastos, 2. Justificación de Ingresos y gastos, 3. Cuadro de origen y aplicación de recursos, 4. Plan Anual Operativo, 5. Certificación CCSS, 6. Certificación de Tesorería, 7. Declaración jurada del Bloque de Legalidad, 8. Anexos. Además, se remitir la visión Plurianual actualizada para que sea de conocimiento y aprobación por el Concejo Municipal. Se remite en físico dos folders (copia y original) consta de 116 folios, además se remite de forma digital por correo electrónico. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su satisfacción por el presupuesto extraordinario 1-2025, que destina recursos para el parque y la ruta 806, por un total de 2.182.902.107 colones. Aclaró que estos fondos provienen de JAPDEVA, no de recursos municipales, y que se distribuirán en pagos por tramos para la ruta 806. Propuso que se envíe una copia del presupuesto a cada regidor y se traslade de inmediato a la comisión de hacienda y presupuesto para su análisis. El acuerdo fue aprobado para que el documento sea distribuido lo antes posible, permitiendo que los regidores



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tengan tiempo para revisarlo antes de la reunión del jueves. Además, solicito que sea un acuerdo en firme definitivamente aprobado. -----

ACUERDO N°1044-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-040-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, junto con el Presupuesto Extraordinario 1-2025 el cual presenta un monto de ¢2.182.902.107,50 colones, el cual consta de 116 folios, a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios y a los regidores del Concejo Municipal de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicitó a la señora secretaria que, lo antes posible, realice el traslado de la documentación para su análisis, no solo del presupuesto, sino también de los documentos que lo acompañan, los cuales también deben ser analizados cuando se emita el dictamen correspondiente. -----

7.-Se conoce correo electrónico que suscribe la Sra. Yocelyn Binns Fuentes, dirigido a la Municipalidad de Siquirres, mediante el cual indica que, en atención a la cadena de correos anteriores, así como adjuntos sobre resoluciones propias del ente municipal, quiere que se le brinde una respuesta y fecha cierta y concreta sobre la reparación del tramo de calle que tenemos sin asfaltar en Barrio San Martín. Específicamente en la entrada "Mighty" o "entrada los cocos", la cual está ubicada a 150mts Norte del plantel Municipal de San Martín. Han estado dando seguimiento a esta gestión desde hace ya varios años y necesitamos el apoyo de la Municipalidad para la reparación para este tramo que en realidad es bastante corto. El año anterior, en conversaciones con un funcionario del plantel de San Martín se le indicó que estaban a la espera de que "regresara la maquinaria al cantón", sin embargo, no tienen noticias de una pronta solución por lo que acudo nuevamente a ustedes de la forma más humilde para que les ayuden, en virtud además de que el mismo ente municipal acaba de anunciar en sus redes sociales que la maquinaria ya se encuentra en el cantón.-----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se recibió una solicitud referente a una fecha específica para la finalización del tramo de camino en la entrada Mighty, también conocida como



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

entrada Los Cocos, ubicada a 150 metros al norte del plantel municipal de San Martín. Propuso trasladar la solicitud a la administración para que se dé la respuesta correspondiente. Luego, cedió la palabra al regidor Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y preguntó al alcalde, con todo respeto, si está contemplada la intervención de la calle mencionada en la nota, solicitando que le indicara más detalles al respecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Menciona que el acuerdo sería contestarle a la señora, pero no sabe si el señor alcalde quiere contestarle, tomando en cuenta que a veces uno no maneja esa información. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que la planificación de asfaltos está disponible para todos los regidores, pero deben solicitarla para acceder a ella. Aclaró que no podía confirmar si la entrada Mighty está en el programa actual, ya que lo que está en ejecución es lo que se ha planificado. Mencionó que podría estar en el plan quinquenal, pero dado que este abarca cinco años, no está seguro si está incluido. Además, señaló que no solo la entrada Mighty, sino también varios sectores en el centro de Siquirres requieren asfalto, por lo que tendría que revisar la lista de asfaltos para dar una respuesta más precisa. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde y propuso tomar el acuerdo de enviar el asunto a la Junta Vial para que brinden la respuesta correspondiente a la solicitante. Además, informó que el regidor Portillo Luna solicitó una copia tanto del documento como de la respuesta, que será entregada cuando llegue al Concejo. -----

ACUERDO N°1045-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico que suscribe la Sra. Yocelyn Binns Fuentes, a la Junta Vial Cantonal con el fin de que le brinden una respuesta, dicha respuesta la hagan llegar al Concejo Municipal de Siquirres. Asimismo, se brinde una copia del oficio de traslado y copia de la respuesta al Regidor Portillo Luna. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

8.-Oficio número CCS-063-2024 que suscribe el Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell/Presidente Comisión Fiestas Siquirres 2024-2025, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, donde remite



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 informe parcial de la Comisión Fiestas Siquirres 2024-2025, mediante el cual indican que:
2 Asumimos éste periodo con 72 céntimos en la cuenta corriente “cuenta perteneciente a la
3 Municipalidad”, así que para intentar captar recursos anunciamos una preventa de Chinamos, la
4 cual sólo generó un ingreso de ₡1.000.000, cabe citar que con esa recaudación no podíamos iniciar
5 la tramitación de los diversos permisos, el remate no cumplió con las expectativas mínimas
6 esperada, contamos con 9 oferentes adjudicatarios. Ante tal situación, acordamos empezar a invitar
7 a los Chinameros interesados a realizar pagos a la cuenta de la Comisión, para separar los puestos
8 ofertados. De la totalidad de puestos ofertados 13 no se pudieron vender, lo cual afectó
9 directamente lo presupuestado, lo cual supera los ₡19.775.000. Sufrimos una afectación directa
10 por 3 instituciones públicas con cobros excesivos a nuestro entender. Es de suma importancia para
11 nosotros hacer de su conocimiento algunos detalles, que ustedes mismos cómo Concejo Municipal
12 desconocen, las Comisiones han sido nombradas y enviadas a la guerra sin asesoría, sin dirección,
13 sin orientación y sin acompañamiento alguno, hasta éste año hemos contado con el respaldo y
14 acompañamiento del señor Alcalde y la Vice alcaldesa y algunos regidores que de vez en cuando
15 muestran un acercamiento. Muchos creen que la Municipalidad nos aporta el recurso económico
16 para llevar a cabo dichos festejos, lo que no saben es que desde el momento que se asume ésta
17 responsabilidad, estamos caminando en un campo minado, no le han dado el verdadero valor a la
18 celebración del Cantonato, nosotros lo tomamos como un evento al cual todos y todas deben tener
19 acceso, sin importar su condición socioeconómica, por más de siete años estuvieron en el Mangal,
20 nosotros luchamos por traerlas de regreso a las calles, lugar en que nacieron y representa nuestra
21 verdadera esencia. Debemos citar que algunos de los actuales miembros del actual Concejo no
22 tuvieron participación en nuestro nombramiento, pero les recordamos, que en el ejercicio de sus
23 funciones y responsabilidades ustedes asumieron lo bueno y malo de la anterior administración,
24 aunque con su proceder a veces quieren eludir sus responsabilidad y compromiso, deben hacer una
25 verdadera enmienda al reglamento en documento adjunto nosotros les presentamos algunas
26 sugerencias. Cómo gobierno local que son y representan deben agrupar a las instituciones
27 involucradas en el devenir de la celebración de los Festejos Cívicos “CARNAVALITOS”,
28 iniciando con la misma Municipalidad, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, AyA, INS, Bomberos,
29 SENASA, ICE, a continuación, ponen en contexto algunos acontecimientos detallado en el oficio.
30 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció a la secretaria y explicó que la comisión de fiestas no



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

rinde informe directamente al Concejo, sino a la auditoría, que luego presenta el informe al Concejo con las recomendaciones correspondientes. Recordó que el próximo jueves habrá una reunión con la auditora, y aunque no estaba seguro de poder asistir, enfatizó la importancia de que el presidente de la comisión de fiestas envíe el informe a la auditoría, tal como lo establece la ley y el reglamento de festejos. Aclaró que la presentación de informes parciales por parte de la comisión no está contemplada dentro de la legalidad vigente. Propuso como acuerdo que se recomiende al presidente de la comisión de festejos enviar el informe a la auditoría para su correspondiente gestión. Finalmente, dio la palabra a la regidora Camareno Álvarez por 2 minutos.

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su frustración al señalar que, aunque se habla de lo bueno y lo malo, muchas veces no se recibe información sobre ninguno de los dos. Destacó la falta de un asesor en el Concejo, lo cual considera un problema recurrente. Afirmó que la ausencia de este apoyo ha sido un tema no resuelto durante varios años. Además, señaló la irresponsabilidad de los miembros de la comisión, quienes no se presentaron a las reuniones relacionadas con las fiestas, a diferencia de otras comisiones que sí lograron reunir a sus miembros cuando era urgente. Criticó la falta de interés de los compañeros en resolver los problemas, algo que también ocurrió el año anterior. -----

Presidente Badilla Barrantes: Respondió agradeciendo a la regidora Camareno y señaló que la comisión tuvo la oportunidad de reunirse el 9 de enero, pero los miembros no se presentaron. Aclaró que el tema en cuestión no es de su competencia, sino de la auditoría, dada la situación actual. Propuso como acuerdo enviar un oficio a Álvaro Antonio Stewart Satchuell, para que remita el informe correspondiente a la auditoría interna de la municipalidad de Siquirres. Además, solicitó que se entregara una copia del informe al regidor Portillo. -----

ACUERDO N°1046-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle por al Sr. Álvaro Antonio Stewart Satchuell/Presidente Comisión Fiestas Siquirres 2024-2025, que no es competencia del Concejo Municipal recibir el Informes de parte de la Comisión, por lo cual deberá trasladar copia de dicho informe a la Auditoria Interna de la Municipalidad de Siquirres, para lo que corresponda. Asimismo, se acuerda brindarle una copia del documento enviado por el Sr. Álvaro Stewart Satchuell, al Regidor Portillo Luna. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

9.-Se conoce correo electrónico enviado desde el despacho de la Presidencia de Incofer donde consulta sobre el estado del trámite del “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES” el cual ya fue aprobado por el Consejo Directivo de INCOFER, mismo que fue enviado en correos anteriores. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que lo que se le está solicitando al Concejo Municipal y a la municipalidad es una actualización sobre el estado del trámite del convenio marco de cooperación interinstitucional entre INCOFER y la municipalidad de Siquirres. Señaló que la parte que le correspondía al Concejo era autorizar al alcalde para firmar el convenio una vez estuviera disponible. Mencionó que, según INCOFER, el convenio ya fue aprobado por su Consejo Directivo y enviado en correos anteriores, por lo que debería estar listo para la firma. Resaltó que ya se había dado la autorización al alcalde para firmar el convenio hace varios días y que se estaba a la espera de recibirlo. Concluyó dando la palabra al alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció y explicó que no sabía si el convenio había llegado al Concejo Municipal, ya que debería ser el Concejo quien lo reciba primero, lo conozca y lo remita a la administración para su revisión. Comentó que el viernes tuvieron una reunión con el presidente ejecutivo de INCOFER, y mencionó que, si el documento era anterior a esa reunión, se están planificando hacer los convenios por separado. Añadió que el jueves de esa semana recibirían el convenio específico para la construcción del puente negro, luego de haber tenido una reunión en el sitio con el ingeniero y el equipo de INCOFER. Destacó que se separaron los convenios para evitar retrasos en el proceso y que el convenio para el puente negro estaría listo para revisión y firma. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que lo que se entendió inicialmente era que se trataba de un convenio marco, el cual establece las áreas en las que se pueden formalizar convenios específicos. Mencionó que este convenio ya fue aprobado por la junta directiva de INCOFER. Indicó que era importante que la alcaldesa se pronunciara sobre el tema, ya que el convenio fue aprobado por la legislatura anterior (2020-2024) y ya tiene casi 10 meses de vigencia, por lo que debería estar firmado. Luego, le dio la palabra a la vicealcaldesa. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Vicealcaldesa Cash Araya: Agradece al presidente y señala que, al revisar el respaldo del acuerdo de 2024, encontró el oficio SC 402-2024. En este se establece que el 30 de abril de 2024 el Concejo Municipal aprobó el convenio marco de cooperación entre INCOFER y la municipalidad de Siquirres. Además, el documento autoriza al alcalde municipal, Mangell Mc Lean, o a quien ocupe el cargo, a firmar dicho convenio con INCOFER. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la vicealcaldesa por la aclaración y menciona que ya había escuchado sobre el convenio. Después de revisar la fecha de su aprobación por el Concejo Municipal, comenta que la solicitud de INCOFER es sobre el estado del trámite. Señala que el convenio ya fue autorizado para ser firmado por el alcalde, pero menciona que, dado que el alcalde Mangell Mc Lean dejó su cargo el 30 de abril, es difícil que haya sido él quien lo firmara. Sin embargo, el acuerdo autoriza a quien ocupe el cargo de alcalde a firmarlo. Por lo tanto, sugiere trasladar la nota a la administración para confirmar si el convenio ya fue firmado, recordando que este es el convenio marco del cual se derivan los específicos para los proyectos con INCOFER y solicitó que sea un acuerdo en firme. -----

ACUERDO N°1047-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del correo electrónico enviado desde el despacho de la Presidencia de Incofer donde consulta sobre el estado del trámite del “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, a la Administración (Alcaldía) con el fin de que se verifique si ya se firmó, puesto que existe un acuerdo donde se autoriza a la firma del Convenio Marco, y se traslade una copia del correo a los regidores propietarios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Sandi Méndez en lugar la Sra. Guzmán Carranza ya que la misma se encontraba con permiso del presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita a la secretaria incorporar una copia del correo al regidor Portillo Luna y plantea la posibilidad de que todos los regidores del Concejo Municipal reciban una copia del convenio marco de cooperación. O bien el documento en el que se solicita la firma



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del convenio mencionado por la secretaria. -----

10-Se conoce correo que suscribe el Sr. Randy Madrigal Rodríguez/Jefe Cantonal de Región Huetar Caribe del AyA mediante el cual indica que sirva la presente para informar que en vista de los acuerdos tomados en la reunión llevada a cabo el miércoles 08 de enero del 2025, en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Siquirres, es que requerimos el acompañamiento de la señora Sindica Propietaria Marjorie Miranda Jiménez, para este jueves 23 de enero de 2025, a las 08:00am. Esto con la finalidad de identificar los lugares que requieren más tanques para el almacenamiento de agua potable para los vecinos de estas comunidades en cuestión. Se agradece de antemano se le pueda brindar los recursos que requiera para que nos pueda acompañar y así podamos trabajar de la mano. Por favor tener en cuenta que con el acompañamiento de doña Marjorie, los mayores beneficiados serán los vecinos de estos sectores. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que eso ya habían pasado que fue la semana anterior, por lo que lo da por conocido ese archiva. -----

ACUERDO N°1048-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Sandi Méndez, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

Se deja constancia que vota la Sra. Sandi Méndez en lugar la Sra. Guzmán Carranza ya que la misma se encontraba con permiso del presidente. -----

11.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna/Regidor Propietario dirigida al Concejo Municipal de Siquirres Municipalidad de Siquirres, mediante la cual consulta por el seguimiento al acuerdo que se tomó el año pasado 2024, que fue aprobado por unanimidad por este Concejo Municipal, para la colocación por parte de la Municipalidad de la Rotulación de cada distrito, como el distrito Reventazón. Esta solicitud la planteo a solicitud de los interesados de cada distrito, los cuales le han consultado por el tema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Menciona que el tema en cuestión es sobre la rotulación en el acceso de cada distrito, lo cual ya se había discutido previamente. Propone trasladar una nota a la administración para que informe sobre el avance de este tema, aclarando que la rotulación es distinta a las letras que identifican a los distritos, como las que existen en Cultivez. Luego, otorga



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

la palabra al regidor Portillo Luna por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Agradece al presidente y expresa su interés en que el alcalde se refiera al tema durante la sesión, para que quede constancia en el acta sobre el seguimiento del acuerdo. Menciona que las fuerzas vivas de su cantón, especialmente de Reventazón y otros distritos, le han consultado sobre el tema. Aunque reconoce que se aprobó la rotulación en las entradas de los distritos, sugiere que se podría hacer un esfuerzo adicional para instalar paraderos fotográficos. --

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor regidor Portillo Luna y le cede la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradece al presidente y plantea la importancia de conocer específicamente qué comunidades han solicitado proyectos, ya que, en su reciente visita a Reventazón, los vecinos tenían otras expectativas para su distrito. Destaca que no se deben tomar decisiones sin el consentimiento de la comunidad, mencionando que en Reventazón ya expresaron su deseo de colocar un rótulo temporal, pero que lo que realmente desean es algo diferente. Explica que, en la entrada de Reventazón, cerca del cruce El Cocal, no tiene sentido poner un rótulo que luego deba ser retirado debido a la ampliación de la ruta, que se espera para este año. Además, propuso que los proyectos de rotulación y otras mejoras sean presentados por las asociaciones de desarrollo de cada distrito, no impuestos desde la alcaldía. Reitera que el gobierno local debe respetar la voz de los concejos de distrito y los síndicos, quienes son los representantes legítimos de cada comunidad. Finalmente, menciona que en Reventazón se instalará un rótulo temporal sobre la construcción de la ruta 806, que incluirá detalles del proyecto, pero que solo después de terminar la obra se pensará en un proyecto definitivo para el distrito. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al señor alcalde y le cede la palabra por un minuto al regidor Portillo Luna y por 2 minutos a la regidora Camareno Álvarez. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su sorpresa y preocupación ante la actitud del presidente y alcalde, don Randal Black, quien, siendo ex presidente del Concejo Municipal, aparentemente desconocía el contenido del artículo 17 del Código Municipal. Este artículo establece las atribuciones y responsabilidades del alcalde, especialmente en cuanto al cumplimiento de los acuerdos municipales, leyes y reglamentos. Portillo subrayó que, a diferencia de lo que se había insinuado, él sí se relaciona con las comunidades y lleva sus inquietudes al Concejo. Mencionó el caso específico de Roberto Páez, quien coordina la Unión Cívica de Reventazón, para señalar que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ya había presentado un asunto relacionado con el distrito. Finalmente, instó a que se respetara lo estipulado en el Código Municipal, recordando que él apenas lleva ocho meses en su puesto y que los demás miembros del Concejo deberían ser más respetuosos con las normativas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y le cede la palabra a la regidora Camareno, e indica que van a escuchar la moción de orden para poder votar. -----

Regidor Portillo Luna: Portillo: Me apego al artículo 27, es que me vengo sentando acá y la regidora Yoxana me dice que a quién le estoy cerrando el ojo, o sea, vengo haciendo así para abajo sentándome y me indica eso, entonces como aquí he sido sujeto de tantas situaciones en las que lo quieren involucrar a uno, lo expongo para que queden actas, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que eso no es una moción de orden, es una observación y le cede la palabra a la regidora Camareno Álvarez. -----

Regidora Camareno Álvarez: Expresó su incomodidad respecto a la situación en la que se encontraba, mencionando que, aunque no venía a señalar errores, le resultaba extraño que se lo acusara de no hacer notar las fallas del alcalde. Relató un ejemplo dado por un ciudadano sobre la contradicción del alcalde respecto al rótulo de Siquirres, el cual se había mencionado como temporal, pero con implicaciones costosas. Camareno pidió coherencia en los comentarios del alcalde, ya que las contradicciones generaban confusión entre la ciudadanía. También hizo un reclamo al presidente, señalando que, cuando pedía la palabra, no siempre se le otorgaba el tiempo para defender sus puntos, mientras que al alcalde sí se le concedían estos minutos. Por último, Camareno subrayó que, aunque era regidora suplente, tenía los mismos derechos que los propietarios, ya que no se le pagaba como suplente cuando toma posesión en la curul. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pidió que se centraran en el tema en discusión, advirtiendo que, de no ser así, retiraría la palabra a los presentes. Aclaró que no haría un anuncio formal, pero tomaría la acción si continuaban desviándose del asunto. Además, señaló que la discusión no tenía fundamento, ya que simplemente se había enviado un oficio sobre el estado del tema. Finalmente, indicó que el acuerdo sería trasladar la nota a la administración para que respondiera al regidor Portillo Luna. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que el rótulo de la plaza no se quitará, sino que se moverá y se colocará dentro de la nueva estructura del proyecto ya planificado. Aclaró que, de haberles correspondido desde el inicio, habrían valorado la situación de otra forma. Luego expresó su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sorpresa por el tono agresivo y hostil de algunos regidores, comentando que esa actitud generaba un ambiente negativo. Subrayó la importancia de respetar al Concejo de Distrito de Reventazón, indicando que cualquier acuerdo que no esté en línea con ese Concejo no se ejecutaría. Reiteró que, si el Concejo de Distrito solicitaba algún cambio, como la reubicación de un rótulo, se debía respetar esa decisión. Además, mencionó que, en su visita a la comunidad de La Alegría, se les consultó sobre lo que querían, y destacó que las decisiones deben tomarse en consenso con las comunidades. Finalmente, recordó que los Concejos de Distrito tienen autoridad en sus respectivas áreas, y los regidores solo tienen autoridad dentro del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que, para finalizar, se le daría la palabra a la síndica suplente del distrito de Reventazón por dos minutos para que se refiriera al tema en cuestión. Aclaró que, aunque el asunto no era tan relevante, era necesario abordarlo. Además, comentó que el regidor Portillo Luna mencionó a don Páez, pero especificó que el tema solo debía centrarse en Reventazón, sin incluir otros distritos. -----

Síndica Salazar Herrera: Expresó su acuerdo con el alcalde respecto a la importancia de respetar el Concejo de Distrito, un tema que había señalado previamente. Señaló que, en las sesiones municipales, se percibía una competencia entre el Concejo de Distrito y la Unión Cívica, destacando que el síndico, como presidente del Concejo de Distrito, debía ser respetado. Aunque comprendía que otros actores pudieran involucrarse en los temas del distrito, insistió en la importancia de reconocer la autoridad del Concejo de Distrito encabezado por don Alin. También aclaró que ella, junto con sus compañeros concejales de Reventazón, estaban dispuestos a brindar información sobre cualquier tema relacionado con el distrito. En cuanto a los rótulos mencionados por el regidor Portillo, manifestó que no tenía conocimiento de ese asunto y que la Unión Cívica parecía ser quien conocía el tema, pero no el Concejo de Distrito. -----

Presidente Badilla Barrantes: Anunció que se cerraba la discusión sobre el tema, ya que había sido suficientemente debatido. Indicó que, debido a la cantidad de oficios pendientes, continuarían con el siguiente punto. Propuso tomar un acuerdo para trasladar a la administración el oficio presentado por el regidor Portillo Luna, a fin de que se brinde la respuesta correspondiente. -----

Regidora Stevenson Simpson: Votó en contra porque no entendió el documento muy bien. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Votó en contra, porque no entendió realmente qué rotulación, qué pleito se tienen con rotulaciones. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Mc Lean Fuller: Indica que ahí están los que realmente deben ser los que tienen que comunicarse con nosotros si queremos ver un desarrollo en una comunidad y no podemos brincar esa jerarquía, por lo tanto, estoy en contra. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que su voto era complicado debido a que ya se había discutido bastante sobre el tema. Consultó a doña Brenedeth para aclarar si su voto era a favor o en contra (fue en contra). Luego indicó que votaría en contra, ya que consideraba que la solicitud de los rótulos fue una decisión inconsulta y precipitada, tomada sin las debidas consultas a los distritos. Mencionó, como ejemplo, el caso del distrito de Florida, que tiene varios puntos de acceso, lo que hacía difícil decidir dónde colocar los rótulos. Finalmente, señaló que el resultado de la votación fue de cuatro votos en contra y tres a favor, por lo que el acuerdo fue rechaza, y le cede la palabra al regidor Portillo luna, además, le solicita que lo fundamente bien -----

ACUERDO N°1049-28-01-2025

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Rechazar el traslado del oficio sin número que suscribe el Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna/Regidor Propietario, a la administración, en referencia a consulta sobre el estado de moción presentada y aprobada anteriormente para la colocación por parte de la Municipalidad de la Rotulación de cada distrito del Cantón de Siquirres. -----

VOTAN A FAVOR DEL TRASLADO: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Camareno Álvarez.

VOTAN EN CONTRA DEL TRASLADO: Stevenson Simpson, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Badilla Barrantes. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó que siempre fundamenta bien sus puntos y recordó que el artículo 27 del Código Municipal le faculta para pedir una moción de orden. Solicitó la moción debido a que observó que la secretaria estaba haciendo gestos con las manos y no estaba claro si ya se tenía el orden de los documentos a tratar. Preguntó si se había establecido un orden para revisar los documentos y qué se estaba solicitando exactamente a la secretaria. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al regidor Portillo Luna y le solicita continuar a la señora secretaria. -----

Regidor Portillo Luna: Solicitó una moción de orden, indicando que no se podía continuar con la sesión debido a que la vicealcaldesa estaba abordando a la secretaria en ese momento. Expresó su duda sobre si ya se había establecido un orden para tratar la documentación y señaló que este



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

retraso generado por la interacción con la secretaria estaba afectando el desarrollo de la sesión del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cede la palabra la regidora Guzmán Carranza por 2 minutos.

Vicepresidente Guzmán Carranza: Dio las buenas noches a todos, mencionando a quienes los seguían por redes sociales. Aclaró que no se trataba de que la secretaria estuviera siendo abordada, sino que la sesión se estaba demorando demasiado debido a las numerosas discusiones sobre temas, lo que estaba impidiendo tratar asuntos más importantes. Señaló que, aunque no había asistido el martes pasado, quedaba correspondencia pendiente de la semana anterior, con temas cruciales y documentos que requerían atención, como modificaciones. Finalmente, preguntó si seguirían acumulando documentos o si los llevarían a casa para su revisión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora y recordó que, según el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, ya no se podían hacer sesiones extraordinarias para tratar temas de correspondencia, ya que lo extraordinario debe ser tratado como tal. Mencionó que se perdía demasiado tiempo en cuestiones que no lo ameritaban y pidió continuar con el siguiente oficio. -----

12.-Oficio número OF-AIMS-010-25 que subscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna, dirigida a los señores Concejo Municipal y al Randall Black Reid/ Alcalde Municipal en asunto: Para su conocimiento y atención, modificación de los articulados del Código Municipal referente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. En el alcance No. 6 a la Gaceta No. 10 del viernes 17 de enero del 2025, se publicó el Decreto Legislativo No. 10626 que contiene una reforma de los artículos 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180 y 181 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, para el fortalecimiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación. Las actualizaciones indicadas son de relevancia ya que se modifican aspectos de integración, función, duración en el cargo, entre otros aspectos de ese órgano deportivo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Destacó la importancia del tema relacionado con el deporte, aunque aclaró que sería un punto informativo. Explicó que se reformaron ocho artículos de la Ley 7794 del Código Municipal sobre recreación, bajo la Ley 10626, que ya había sido dictaminada y votada favorablemente por la comisión de asuntos jurídicos, convirtiéndose en ley de la República. Sin embargo, mencionó que la ley incluía dos transitorios, uno de los cuales generaba dudas. El primer transitorio indicaba que los comités cantonales vigentes terminarían sus labores el 31 de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

diciembre del año posterior a las elecciones municipales, es decir, en 2029. Badilla aclaró que algunos habían interpretado erróneamente este término, ya que la ley no especificaba "realizadas" las elecciones, sino "realicen", lo que implicaba que la fecha debería ser en el futuro, no retroactivo. Esto generaba dudas sobre la elección de los comités cantonales, ya que, si la interpretación era correcta, los comités no deberían ser elegidos hasta el 1 de enero de 2030, lo que implicaba una duración mayor para los comités actuales. Badilla mencionó que ya había planteado esta cuestión a la auditora y sugirió que el alcalde consultara a la Procuraduría General de la República. Finalmente, indicó que el oficio de la auditora sería enviado por correo a los miembros del Concejo Municipal, con el enlace a la gaceta y el oficio completo para su revisión. -----

ACUERDO N°1050-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y recibido el oficio número OF-AIMS-010-25 que subscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna, y pasar copia a cada uno de los regidores propietarios Concejo Municipal de Siquirres. --

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

13.-Oficio número 009-2025-CE que suscriben el Sr. Álvaro Portillo Luna y la Sra. Jahaira Granados Ortiz, en asunto aclaratoria del oficio 007-2024, mediante el cual hacen de conocimiento que la Comisión Especial de Investigación sobre el Informe N°IF-AIMS-001-24 del servicio de auditoria denominado “Estudio especial sobre los resultados de las liquidaciones finales de ingreso y egreso de la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres 2022-2023” realizan aclaratorias para la subsanación del errores involuntarios, donde se aclara que la sesión ordinaria correcta es la numero 11.-----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la única subsanación que se debía hacer era corregir el número del acta de la sesión. Luego, mencionó que se daba por conocida la nota y preguntó si algún miembro quería una copia; en caso contrario, procedería a archivarla. -----

ACUERDO N°1051-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

14.-Oficio número OF-AIMS-013-25 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna dirigido a los señores del Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres, en asunto: Convocatoria a reunión con la Auditoría Interna. Con el propósito de exponer detalladamente las funciones, competencias, marco normativo, estructura de la Auditoria Interna y los productos que se emiten. Se le invita a participar en una reunión el 30 de enero del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las 02:00 pm. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó que ya se había hablado de la reunión de trabajo con la auditoría, aclarando que no se trataba de una sesión formal. Explicó que, en la reunión, los presentes podrían escuchar lo que la auditoría planteara y realizar las consultas correspondientes. Mencionó que la reunión sería a las 2 de la tarde y que, según tenía entendido, todos habían confirmado su asistencia, ya que había enviado un correo a cada uno para hacerlo. Finalmente, dio por conocida la nota. -----

ACUERDO N°1052-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

15.-Oficio número DA-041-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal, dirigida a los señores del Concejo Municipal ASUNTO: Remisión Informe II Semestre del 2024, sobre los resultados de la Evaluación Anual y Ejecución Presupuestaria del Segundo Semestre del 2024, el cual contiene: 1. Informe de Resultados Financieros, 2. Transferencias Giradas, 3. Detalle de Prestamos, 4. Detalle de Dietas, 5. Estructura Organizacional, 6. Incentivos Salariales, 7. Detalle de los Proyectos de Inversión Pública, el cual contiene un total de 80 páginas.-----

Presidente Badilla Barrantes: Indico que es el informe del segundo semestre de 2024 y propuso tomar un acuerdo para enviarlo a la comisión de Hacienda y Presupuesto, así como enviar una copia a cada uno de los regidores para su análisis, quedando a la espera del dictamen de la comisión, solicito que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado. -----

ACUERDO N°1053-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-041-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal y la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Remisión Informe II Semestre del 2024, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y regidores, con el fin de que se analice a la espera del dictamen de la comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

16.-Se conoce correo electrónico en respuesta a oficio SC-026-2025 relacionado con la publicación de la reforma del reglamento de viáticos, mediante el cual la Lic. Lucila Mayorga Balmaceda, indica que el tramite no ha sido solicitado, para ser gestionado. -----

Secretaria Cubillo Ortiz: Informó que, con respecto al tema, se subsanó el envío del documento, ya que no había sido enviado previamente. Aclaró que se copió al señor presidente y que, posteriormente, se realizó la solicitud correspondiente en el departamento de Proveeduría enviando el acuerdo respectivo, y ya estaba en proceso la gestión para hacer la publicación respectiva. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la señora secretaria y recordó que, en un informe presentado por la proveedora, se había mencionado lo que ya se había publicado y lo que aún estaba pendiente. De allí surgió la inquietud de que no se había publicado el acuerdo relacionado con la reforma del artículo primero del reglamento de viáticos, el cual se había analizado previamente. Explicó que, al hacer la consulta a la secretaria, se descubrió que no se había trasladado el acuerdo a la administración, aunque ese fue el acuerdo tomado. La secretaria, de manera diligente, subsanó el error y el reglamento ya estaba listo para ser publicado en los próximos días, ya que era un texto corto y fácil de gestionar, aunque seguía los procesos normales de publicación. Aprovechó para aclarar que, respecto al pago del mes, se debía tener en cuenta que aún faltaban dos sesiones correspondientes a diciembre que no se habían pagado debido a las festividades de Navidad. Aseguró que esas sesiones se pagarían en este mes, para que no hubiera confusión con respecto a los pagos de febrero en comparación con enero. Finalmente, dio por conocida la nota y cedió la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Agradeció al presidente y aclaró que el error de no enviar la documentación se había cometido cuando no contaban con la compañera Dinorah, quien ahora estaba en el puesto y realizaba bien su trabajo. Explicó que la omisión la había hecho la secretaria interina, la señorita Helen. Luego, planteó que no era la primera vez que ocurría este tipo de omisión, ya que también sucedió con la comisión especial de seguimiento del informe de auditoría,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

donde no se enviaron documentos ni se asumió responsabilidad por las convocatorias y demás situaciones. Preguntó qué acciones se tomarían para corregir estos problemas a futuro y evitar que se repitieran, señalando que, si hubiera sido otra persona, ya se estaría considerando un procedimiento disciplinario. También preguntó cómo se iban a solventar los viáticos, además de las dietas, que se mencionaron como pagos adicionales. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que no era función del presidente tomar decisiones sobre los temas planteados, ya que todas las acciones en el Concejo Municipal deben acordarse a través de propuestas formales mediante mociones. Aclaró que el presidente municipal no es el jefe de la secretaria municipal, ya que el presidente es un funcionario electo, mientras que la secretaria es una funcionaria de planta de la institución. El presidente solo coordina aspectos de la agenda según lo estipulado en el artículo 57 del Código Municipal. Badilla sugirió que, si había una propuesta, esta debía presentarse como moción para que el Concejo tomara una decisión al respecto. Mencionó que la secretaria ya había gestionado la consulta y subsanado la situación para que la gestión siguiera adelante. Finalmente, señaló que, para tratar el tema, cualquiera de los regidores podía presentar una moción y el Concejo tomaría la decisión correspondiente. Concedió un minuto al regidor Portillo para que pudiera expresar su opinión. -----

Regidor Portillo Luna: Solicitó al presidente una aclaración, mencionando que, según la Ley General de la Administración Pública, cuando se conoce de una falta administrativa, es deber del funcionario superior iniciar el procedimiento administrativo correspondiente. Expresó que no entendía por qué debía presentar una moción en otra sesión, cuando el tema ya estaba siendo tratado y conocido por todos, incluidos el alcalde y los demás miembros del Concejo. Criticó la necesidad de seguir el proceso formal de la moción si la situación ya estaba clara. -----

Presidente Badilla Barrantes: Interrumpió para hacer una consulta y pidió a Portillo que aclarara quién dice usted que dice la Ley General de la Administración Pública que debe atender esas cosas.

Regidor Portillo Luna: Explicó que, según la Ley General de la Administración Pública y el deber de probidad, es responsabilidad de todo funcionario público cumplir con el principio de legalidad. Añadió que, cuando se conoce una falta administrativa, corresponde a la administración proceder de acuerdo con el procedimiento establecido para abordar la situación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor y aclaró que, aunque la responsabilidad de la administración es actuar en conformidad con la ley, él no forma parte de la administración, sino



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que es un ente político. Explicó que el Concejo solo puede actuar a través de mociones, las cuales son votadas por el Concejo, ya sea para trasladar el asunto a Asuntos Jurídicos o para rechazarlo. Resaltó que, aunque en su momento como parte de la administración funcionó de otra manera, actualmente no tiene esa función. Finalmente, le dio la palabra a la regidora Camareno por dos minutos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Agradeció la palabra y aclaró que, aunque el alcalde había dicho que ella hablaba con odio, en realidad lo hacía con tristeza. Luego, abordó el tema de la queja administrativa, señalando que una denuncia anónima llegó a la secretaria actual, y se le dio todo el procedimiento correspondiente. Preguntó al presidente por qué, si se sabía que la secretaria había cometido un error, no se asumía la responsabilidad, ya que, en situaciones similares, si hubiera sido ella quien cometió el error, ya estarían tomando medidas contra ella. Finalizó citando una frase del presidente sobre su autoridad, sugiriendo que lo que es válido para uno debería serlo para todos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que el tema en discusión no tiene que ver con la elección de comisiones, lo cual será tratado en mayo cuando se revisen las comisiones, momento en que el presidente podrá ejercer sus potestades según el artículo 49 del Código Municipal. Explicó que, fuera de ese contexto, las decisiones deben tomarse mediante mociones de los regidores propietarios, quienes son los elegidos como tales, mientras que los regidores suplentes, aunque ocupen temporalmente una curul de propietario, seguirán siendo suplentes y con las limitaciones correspondientes. Concluyó otorgando la palabra al alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Pidió que se tranquilizaran, sugiriendo que el desgaste de tiempo y los recursos públicos podría ser una preocupación para el pueblo. Expresó su molestia por el hecho de que, aunque se les paga por sus sesiones, se estuvieran discutiendo estos temas. También pidió respeto al regidor Portillo, instando a un comportamiento más considerado. -----

Presidente Badilla Barrantes: Regidor Portillo lo llamo a una moción de orden por favor. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su preocupación por el tiempo perdido en discusiones que no benefician al cantón. Insistió en que, para abordar el tema de los viáticos, es necesario evaluar si la falta de publicación de los acuerdos causó algún perjuicio al municipio. Señaló que los viáticos son responsabilidad del Concejo Municipal y de su Secretaría, no de la funcionaria que vino de vacaciones. Enfatizó que, si se va a investigar un caso, debe hacerse de manera justa y equitativa,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sin diferenciar entre los funcionarios. Aclaró que la toma de decisiones corresponde únicamente a la administración, ya que él es el jerarca administrativo. Exhortó a evitar la persecución de funcionarios sin fundamentos y destacó su apoyo tanto a Dinorah como a otros empleados municipales. Concluyó diciendo que no se dejaría influenciar por acusaciones infundadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que el tema en discusión se refiere a la falta de envío de un acuerdo para solicitar la publicación de una reforma al artículo primero, que busca reconocer el pago de la cena a los regidores, síndicos y síndicas cuando las sesiones superan las 8 de la noche. Señaló que, personalmente, no tiene interés en presentar la moción para la publicación de esta reforma, ya que no le beneficia y no está motivado por obtener recursos personales. Aclaró que, si se considera necesario abordar la posible sanción disciplinaria a la funcionaria mencionada por el regidor Portillo Luna, se puede hacer mediante una moción que se discuta y se apruebe o rechace. Concluyó proponiendo que el acuerdo sobre este tema sea dado por conocido y archivado. Propuso votar el documento SC-026, relacionado con la publicación de la reforma al reglamento de viáticos. Aclaró que la licenciada Lucila Mayorga Balmaceda había indicado que el trámite no se había solicitado, pero la señora secretaria ya había subsanado la situación, enviando el documento correspondiente a la proveeduría para que se gestionara la publicación. Por lo tanto, sugirió dar la nota por conocida y archivarla. -----

ACUERDO N°1054-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el correo electrónico por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

17.-Oficio número RCHCS-001-01-2025 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario de la Coordinación Red de COMUDAM Huetaar Caribe Sarapiquí, dirigido a los Concejo Municipales de la zona Atlántica y al Concejo Municipal de Siquirres, en la que extiende invitación para que participen de la sesión de trabajo que se realizará el viernes 31 de enero del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Pococí a partir de las 09:00 horas. Además, parte de las actividades propias de esta sesión de trabajo, se participará, a partir de las 13:30 horas, en el acto inaugural de la Oficina para Adultos Mayores y Discapacidad (OPAMDIS) de la Municipalidad de Pococí, junto a las autoridades municipales de dicho cantón. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre la sesión de trabajo de la Red de COMUDAM Huetar Caribe, programada para el 31 de enero de 2025, que inicialmente se realizaría en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Pococí. Sin embargo, debido al desalojo del edificio donde se encuentra el palacio municipal, la sesión se llevará a cabo en el Centro Cívico por la Paz de Pococí, a la misma hora. Además, se suspendió el acto inaugural de la oficina de adultos mayores y discapacidad OPAMDIS debido a esta situación. Propuso tomar un acuerdo firme para el transporte de los miembros de la Red de COMUDAM para asistir a la sesión. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó una duda al presidente, señalando que, aunque el presidente forma parte de la comisión, se realizó una alteración a la documentación que se estaba leyendo. Preguntó por las razones de esta alteración, ya que algunas comunidades lo han contactado para preguntar sobre documentos que no han sido discutidos. También mencionó que cuando él presentó solicitudes para transporte, se le dijo que debía seguir el orden de la documentación y que se debía leer primero lo que estaba pendiente, pero percibió que, debido a la implicación del presidente en la comisión, se hizo una excepción en este caso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró al regidor Portillo que no estaba sacando ventaja de la situación, ya que él viajaría en su propio vehículo y no usaría el transporte destinado para los miembros de la COMUDAM. Informó que el transporte sería proporcionado solo para aquellos que lo necesitaran, y que los demás llegarían por sus propios medios. Además, explicó que la correspondencia no se podría revisar debido al tiempo perdido en temas irrelevantes, y solicitó que se tomara un acuerdo definitivo y firme para coordinar el transporte para la sesión. -----

ACUERDO N°1055-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitarle a la administración coordinar el transporte, para que asista la Sra. Camareno Álvarez, miembro de la comisión COMUDAM sesión de trabajo que se realizará el viernes 31 de enero del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Pococí a partir de las 09:00 horas, y a partir de las 13:30 horas, en el acto inaugural de la Oficina para Adultos Mayores y Discapacidad (OPAMDIS) de la Municipalidad de Pococí. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO VI.

Informes de Alcaldía.

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que se pasaría al artículo VI, correspondiente al informe de alcaldía, y cedió la palabra al alcalde y la vicealcaldesa para que abordaran temas de su interés y de la comunidad de Siquirres. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al presidente y, debido a limitaciones de tiempo, mencionó que intentarían ser rápidos. Explicó que inicialmente querían 20 minutos para exponer, pero entre él y Maureén usarían solo 10. Por lo tanto, le cedió la palabra a Maureén por dos minutos y medio. ---

Vicealcaldesa Cash Araya: Explicó en una reunión que el Comité Municipal de Emergencia no tiene la autoridad ni los recursos para cortar árboles en propiedades privadas. Aclaró que cuando se recibe una solicitud de corte de árbol, el protocolo es trasladar la solicitud al SINAC, que evalúa si el árbol puede o no ser cortado. El SINAC puede determinar que el árbol esté en una zona de protección o sea de una especie protegida, en cuyo caso no podrá ser talado. Si el árbol está en una propiedad privada, la responsabilidad de su corte recae en el propietario o en la persona afectada. El Comité Municipal de Emergencia no cuenta con personal, herramientas ni permisos para realizar este tipo de trabajo. Además, resaltó que las quejas de los ciudadanos deben ser dirigidas correctamente, ya que muchas personas malinterpretan las funciones del Comité. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece a la señora vicealcaldesa, y continúan el uso de la palabra señor alcalde en su espacio de informe de la alcaldía. -----

Alcalde Black Reid: informó al Concejo Municipal sobre varios temas, destacando el parque y la ruta 806. Explicó que aún no se ha detallado el proyecto de la cancha de fútbol, ya que aún están afinando los planes. El presupuesto para el parque, que incluye una modificación de aproximadamente 900 a 1,000 millones, se enviará en el primer extraordinario para su aprobación. En cuanto a la ruta 806, aclaró que el presupuesto ya fue aprobado por JAPDEVA y ahora corresponde enviarlo para su ratificación en el extraordinario. Recalcó que los fondos de la ruta 806 solo pueden usarse para ese proyecto y que JAPDEVA realizará los desembolsos conforme avance la obra. También mencionó la necesidad de una estrategia para acelerar estos desembolsos y evitar retrasos. Además, destacó que la contratación para la ruta 86 será mayor y espera que el proceso de licitación se maneje de la mejor forma. Una vez aprobado el extraordinario, se preparará el cartel para iniciar la obra de la ruta. Además, compartió con el Concejo Municipal varios



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

avances importantes. En primer lugar, se refirió al proyecto del polideportivo, destacando que la primera parte de la pista de atletismo, valorada en aproximadamente 400 millones de colones, se construirá en tres etapas, con el objetivo de tenerla lista para los Juegos Nacionales en enero. En cuanto a la plaza San Martín, indicó que en febrero la Embajada Americana presentará el proyecto ante el Concejo Municipal, con el inicio de obras previsto para marzo. También mencionó la visita reciente de la vicealcaldesa y el MOPT para revisar el estado de los diques en Freehold, Cimarrones, Siquirres, Islona y Pacuarito, y la necesidad de abordar problemas en la Perla debido a inundaciones recurrentes. También informó sobre el avance de un nuevo gimnasio en Siquirres, con una inversión de 1,100 millones de colones, que aliviará la carga del polideportivo actual. En cuanto a infraestructura, destacó la pronta firma de un convenio con el ICE para la construcción del puente de Puente Negro, y el progreso en los puentes de la Recta de Imperio y otros proyectos viales. Resaltó el trabajo en la mejora de rutas de lastre, particularmente en las partes altas de Siquirres, y el asfaltado en áreas clave como Amubri y Laureles. Por último, mencionó un plan para instalar aceras en distintos distritos, en colaboración con los Concejos de Distrito, y señaló que las futuras sesiones de informe serán convocadas como sesiones extraordinarias para abordar estos y otros temas de manera más detallada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó al Concejo Municipal sobre dos dictámenes importantes. El primero se refiere a la modificación presupuestaria previamente mencionada, y el segundo sobre los compromisos pendientes de ejecución, que suman más de 2,000 millones de colones. Aclaró que algunos proyectos no aparecen en el presupuesto de 2025 porque son compromisos aún pendientes de ejecución bajo el presupuesto ordinario de 2024. Además, recordó que el año pasado, la participación de la señora Yorleny Wright fue clave para informar sobre la ejecución final del presupuesto, ya que la Contraloría General de la República otorga un plazo de seis meses para cerrar el presupuesto del año anterior. Finalmente, mencionó que la ejecución del presupuesto de un año no suele finalizar el 31 de diciembre, y dio paso a la secretaria para que continuara con el informe y dictámenes relacionados con el artículo VII. -----

ARTICULO VII.

Informes y dictamen de Comisión.

1.-Se conoce dictamen N°001-2025 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, en atención al oficio DA-023-2025 relacionado con la modificación presupuestaria N°01-2025, que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN DE PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Dictamen No. 01-2025

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

ATENCIÓN: Oficio **SC-049-2025** que contiene la Notificación de acuerdo N°**1032-2025**, Adoptado en Sesión Ordinaria N°**38** celebrada el martes **21** de enero **2025**, a las diecisiete horas quince minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo VI, Inciso 3), que traslada el oficio DA-023-025, que suscribe el Sr. Randall Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria N°01-2025, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto total de la Modificación N°01-2025 es de ₡1.500.000,00. (Un millón quinientos mil colones con cero céntimos). Se requiere reforzar la partida presupuestaria de Equipo de Comunicación, en el presupuesto 2025.02.23.5.01.03 de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad para la adquisición de equipo para los Policías Municipales, necesarios para mejorar las labores que realizan.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91, 97 del Código Municipal, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable de conformidad con circunstancias, para lo cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su competencia.

El cumplimiento del bloque de legalidad, en relación con la etapa de liquidación de recursos es



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamenta en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente. La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

SEGUNDO: Modificación solicitada.

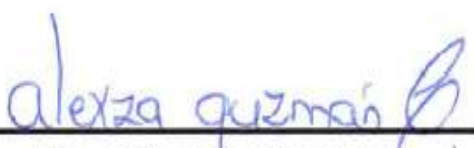
Según la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 01-2025 3-2024 presentada, la variación presupuestaria es por un total de ₡1.500.000,00. (Un millón quinientos mil colones con cero céntimos), (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario)

POR TANTO.

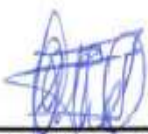
Esta Comisión, en el ejercicio de sus competencias recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, tomar el siguiente acuerdo:

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal,

ACORDAR DAR POR CONOCIDA Y APROBAR EN FORMA DEFINITIVA Y EN FIRME, la Modificación Presupuestaria N°01-2025 de la Municipalidad de Siquirres, por un total de **₡1.500.000,00. (Un millón quinientos mil colones con cero céntimos)**, (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario), conforme a los documentos Bloque de legalidad Modificación N°01 2025, Constancia doc. Digital C.C.S.S., oficio DA-023-2025, CONCEJO MUNICIPAL, REMISIÓN DE MODIFICACIÓN 01-2025, MODIFICACION 01-2025, OFICIO-DPT-002-20-01-2025, ALCALDIA remisión MOD 01-2025, PLAN ANUAL OPERATIVO MOD N°01 que se adjuntan.


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Presidente Badilla Barrantes: Presentó el dictamen en discusión y la recomendación de la comisión, recordando que la documentación ya había sido enviada por correo previamente. Preguntó si alguien tenía algo más que comentar antes de proceder a la votación, y, tras asegurarse



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de que el tema había sido suficientemente discutido, somete a votación el dictamen N°001-2025 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. -----

ACUERDO N°1056-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad y en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Publica y 91 y siguientes del Código Municipal, se aprueba el dictamen N°001-2025 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocida y aprobar en forma definitiva y en firme, la Modificación Presupuestaria N°01-2025 de la Municipalidad de Siquirres, por un total de ₡1.500.000,00. (Un millón quinientos mil colones con cero céntimos), (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario), conforme a los documentos Bloque de legalidad Modificación N°01 2025, Constancia doc. Digital C.C.S.S., oficio DA-023-2025, CONCEJO MUNICIPAL, REMISIÓN DE MODIFICACIÓN 01-2025, MODIFICACION 01-2025, OFICIO-DPT-002-20-01-2025, ALCALDIA remisión MOD 01-2025, PLAN ANUAL OPERATIVO MOD N°01 que adjuntan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes. -----

2.-Se conoce dictamen N°002-2025 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, en atención al oficio DA-024-2025 relacionado con compromisos presupuestarios 2024, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN DE PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Dictamen No. 02-2025

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

DICTAMEN

No. 02-2025

ATENCIÓN: Oficio DA-024-2025, que suscribe el Sr. Randall Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual remite los compromisos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presupuestarios 2024 para su respectiva aprobación por el Concejo Municipal según el artículo 116 del Código Municipal.

Los compromisos presupuestarios 2024 constan de 294 líneas con un monto total de B2.517.185.755,62. (Dos mil quinientos diecisiete millones, ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco colones con sesenta y dos céntimos) Se adjunta el respetivo PDF y EXCEL con la información.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Origen del estudio y Alcance:

El presente estudio se fundamenta en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en el Artículo 116 de la Ley 7794 (Código Municipal), del 30 de abril de 1998, publicada en La Gaceta el N° 94 del 18 de mayo de 1998 y sus reformas.

El citado Artículo indica lo siguiente

“Artículo 116. - Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente. (Así reformado por el artículo 17 de la Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, N° 8801 del 28 de abril de 2010)”

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable de conformidad con circunstancias, para lo cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, y el Código Municipal, según su competencia.

El cumplimiento del bloque de legalidad, en relación con la etapa de liquidación de recursos es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamenta en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente.

La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

SEGUNDO: Aprobación solicitada.

Según la propuesta aprobación de compromisos presupuestarios contenida en el oficio **DA-024-2025** de Remisión compromisos presupuestarios 2024, se solicita la respectiva aprobación de dichos compromisos por el Concejo Municipal, según el artículo 116 del Código Municipal.

Los compromisos presupuestarios 2024 a aprobar, constan de 294 líneas con un monto total de ₡2.517.185.755,62. **(Dos mil quinientos diecisiete millones, ciento ochenta y cinco mil**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

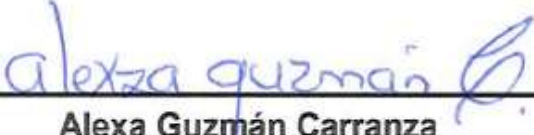
setecientos cincuenta y cinco colones con sesenta y dos céntimos)

POR TANTO.

Esta Comisión, en el ejercicio de sus competencias recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, tomar el siguiente acuerdo:

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Publica y 116 del Código Municipal,

ACORDAR DAR POR CONOCIDOS Y APROBAR EN FORMA DEFINITIVA Y EN FIRME, los compromisos presupuestarios 2024, los cuales constan de 294 líneas con un monto total de ₡2.517.185.755,62. (Dos mil quinientos diecisiete millones, ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco colones con sesenta y dos céntimos) conforme a los documentos “COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS 2024”, “COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS 2024” (EXCEL), OFICIO “DA-024-2025, CONCEJO MUNICIPAL, REMISIÓN COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS”, que se adjuntan


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Presidente Badilla Barrantes: Indica que el dictamen número dos sobre compromisos presupuestarios, destacando que la suma en cuestión asciende a aproximadamente 5 millones de dólares (2.517 millones). Explica que este presupuesto se ejecutará en paralelo con el de 2025, lo que implica que la administración no solo gestionará el compromiso actual, sino que también avanzará en la ejecución de proyectos del siguiente año. Antes de proceder a la votación, da la palabra al alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Explica que en enero aún faltaban por ingresar alrededor de 400 millones provenientes de la 8114, lo que justifica la necesidad de dejar ciertos proyectos en compromisos presupuestarios. Señala que los fondos no ingresan dentro del mismo año fiscal, sino con retraso, como ocurrió recientemente con depósitos de 175 millones y otro de 155 millones que se esperaba para el viernes. Destaca que este mecanismo permite garantizar la ejecución de los recursos una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

vez disponibles, evitando retrasos en las obras. Además, resalta que este ejercicio de compromisos presupuestarios es una práctica beneficiosa para las municipalidades ya que muchas instituciones públicas no tienen.

Presidente Badilla Barrantes: Agradece al alcalde por su explicación y señala que la Contraloría ya contempla estos procedimientos. Destaca que el objetivo es ejecutar la mayor cantidad de recursos posible. Además, menciona que en el documento enviado por correo se detallan los proyectos a financiar y la inversión prevista, incluyendo un archivo en Excel para una mejor visualización. Con esta aclaración, procede a la votación del dictamen número dos sobre compromisos presupuestarios, y su firmeza

ACUERDO N°1057-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad y en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Publica y 91 y siguientes del Código Municipal, se aprueba el dictamen N°002-2025 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocidos y aprobar en forma definitiva y en firme, los compromisos presupuestarios 2024, los cuales constan de 294 líneas con un monto total de ₡2.517.185.755,62. (Dos mil quinientos diecisiete millones, ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco colones con sesenta y dos céntimos) conforme a los documentos “COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS 2024” (EXCEL), OFICIO “DA-024-2025, CONCEJO MUNICIPAL, REMISIÓN COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS”, que adjuntan. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes.

3.-Informe de la Comisión Municipal de Discapacidad y adulto mayor del Cantón de Siquirres de la gira realizada los días 15,16 y 17 de enero 2025 en el cantón de Corredores que textualmente:

COMUDAN 01-2025

Comisión Municipal de Discapacidad y adulto mayor del cantón de Siquirres.

Municipalidad de Siquirres.

Consejo Municipal de Siquirres.

Legislatura 2024-2028.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 Informe gira Región Brunca
- 2 Reunión con los municipios de la región Brunca.
- 3 Días 15,16,17 de enero 2025
- 4 Día 01 miércoles-15/01/2025
- 5 05:30 hs salida de Siquirres.
- 6 16:00 hs Llegada al cantón de Corredores.
- 7 Día 02- jueves 16/01/2025.
- 8 10:00 hs Inicio reunión Centro Cívico para La Paz.
- 9 13:30 hs Finaliza reunión Centro Cívico para La Paz.
- 10 Asistencia:
- 11 Jaily Guerra Potoy, regidora Corredores, presidenta COMUDAN Cantón de
- 12 Corredores.
- 13 Katherine Rodríguez Maroto, PRESIDENTA COMUDAN, municipalidad de
- 14 Corredores.
- 15 Mauren Jiménez S, vice-alcaldesa Coto Brus.
- 16 Siany Castillo Carrillo, encargada del departamento de OFIM, municipalidad de
- 17 Coto Brus.
- 18 Maureén Cash Araya, vice-alcaldesa municipalidad de Siquirres
- 19 Yorleny Camareno Álvarez, presidenta COMUDAN Siquirres.
- 20 Roberto Fajardo Jiménez-integrante.
- 21 Kembly Mora R, encargada OPAMDIS.
- 22 Josefa Ríos, presidenta asociación Buenos Aires.
- 23 Yeily Guerra, vice-alcaldesa, municipalidad de Corredores.
- 24 Rosa Fernández, presidenta asociación NUK KIRI, Corredores.
- 25 Amira Vega, vice-alcaldesa, municipalidad de Puerto Jiménez.
- 26 Donald Williams COMUDAN, Municipalidad de Talamanca.
- 27 Marjorie Miranda, COMUDAN, Municipalidad de Siquirres.
- 28 Mario Rivera, asesor Asamblea Legislativa.
- 29 Temas abordados:
- 30 1- Creación de red nacional de comisiones municipales de discapacidad y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- adulto mayor.
 - 2- Creación de oficina del adulto mayor, compromiso de agilizar trámites para la creación de la misma en el cantón de Siquirres.
 - 3- Propuesta de realizar concurso de oferentes para plaza de atención a personas con capacidades disminuidas, adultos mayores.
 - 4- Posibilidad de creación o compromiso de gestión para dotar a la población meta, de un edificio que cumpla con los requerimientos de la ley 7600, ley 7935.
 - 5- Agendar reunión en el corto plazo con la red nacional de comisiones municipales de discapacidad y adulto mayor. Encargada Marjorie Miranda síndica.
- Día 03- viernes 17/01/2025.
- 06:45 hs salida de Corredores.
- 07:20 hs Llegada al cantón de San Vito de Coto Brus.
- 07:30 Desayuno ofrecido por el señor Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña.
- 08:00 Visita guiada al Museo de los Insectos de la Municipalidad de Coto B
- 10:00 Salida a el cantón de Siquirres.
- 19:00 Llegada al cantón de Siquirres.

Evidencias.





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Conclusiones.

- 1-Realizar un profundo agradecimiento a la municipalidad de Coto Brus por todas las atenciones recibidas y por los conocimientos transmitidos.
- 2- Felicitar a la Municipalidad de Coto Brus por su excelente gestión, en pro de la población adulta mayor, personas con capacidades disminuidas, personas en condición de calle, y en riesgo social.
- 3- Dentro de las posibilidades del cantón de Siquirres, poder contar con un lugar adecuado para la población adulta mayor, personas con capacidades disminuidas, personas en condición de calle, y en riesgo social como la que cuenta la Municipalidad de Coto Brus. Adjunto imágenes de la casa habilitada





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Att

Maureen Cash Araya-vicealcadesa,

Yordany Camareno Álvarez- presidenta COMUDAN

Marjorie Miranda-Participante,

Roberto Fajardo-Participante.

Presidente Badilla Barrantes: Menciona que se presentó un solo informe para todos los participantes, ya que ni él ni doña Miriam asistieron a la gira y la Comudam no se reunió para elaborarlo. Explica que, usualmente, cada Comudam elabora su propio informe, mientras que la red presenta uno general, generalmente realizado por la secretaría. En este caso, el informe fue elaborado por la encargada de la oficina de Pococí. Aclara que los informes de la Comudam suelen detallar la participación individual de cada miembro, pero desconoce si en esta ocasión se hizo un informe general firmado por todos o si cada uno presentó el suyo. Recuerda que, para la liquidación de viáticos, generalmente se presenta un informe individual, aunque el Concejo ha recibido informes colectivos en otras ocasiones, especialmente cuando se trata de comisiones. Solicita su aprobación al Concejo, señalando que es un requisito para la liquidación de viáticos. Destaca la urgencia del trámite, ya que el plazo para la presentación de la liquidación vence ese mismo día. Finalmente, otorga la palabra a la señora presidenta por dos minutos para agilizar la votación y cumplir con los plazos administrativos. -----

Regidora Camareno Álvarez: Confirma que el informe se elaboró conforme a las actividades realizadas. Señala que, debido a la ausencia del presidente, a ella le correspondió redactarlo, ya que él es secretario tanto de la red como de la Comudam. Explica que fue informada sobre la necesidad de liquidar los viáticos antes de que el plazo establecido, que vence este mismo día, por lo que presentó el informe a tiempo y notificó a sus compañeros sobre la fecha límite. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclara que el informe fue presentado la semana anterior en tiempo y forma para la liquidación de viáticos, pero no se pudo leer debido a la falta de tiempo. Procede a someter a votación el informe de la gira de la Comudam a Corredores, la cual originalmente estaba prevista para Osa, pero finalmente se realizó en Corredores los días 15 y 16 de enero. Dada la premura del tiempo, solicita que el acuerdo se adopte en firme. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°1058-28-01-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el informe de la Comisión Municipal de Discapacidad y adulto mayor del Cantón de Siquirres de la gira realizada los días 15,16 y 17 de enero 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez, Badilla Barrantes.

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la silla de ruedas presente en la mesa fue solicitada en su momento por doña Yorleny Camareno, quien pidió la ayuda del diputado Yonder Salas y de don Mario Rivera para conseguir una silla para una persona necesitada. La primera silla fue entregada, pero hubo un malentendido con la segunda, que fue asignada erróneamente a un grupo de Olimpiadas Especiales. Tras la confusión, don Mario consiguió una nueva silla con la ayuda de Salas en Cariari, la cual fue entregada el jueves. Badilla indicó que la silla está disponible para la Comisión de Asuntos Sociales, que debe coordinar la entrega a la persona que lo solicite, y presentar un informe al Concejo. Además, mencionó que tiene otra silla, pero sin asiento, y que están trabajando en conseguirlo. Reiteró que ambas sillas están disponibles para su uso, y que fueron adquiridas con el fin de beneficiar a quienes lo necesiten.

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

Se deja constancia que por falta de tiempo no se vieron mociones. Siendo las veinte horas con cincuenta y nueve minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión.

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Msc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****